Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LCO No. 1/2014 "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO" - ID: 270.387.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 20 de marzo del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco Nº 706, piso 3º, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 1/14 "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO"- **ID No.: 270.387.**

Que, la fecha de Apertura de las ofertas fue el día 7 de marzo de 2014, a las 10:10 horas, presentándose los siguientes oferentes:

1. **TELECEL S.A.**
2. **Tecnología en Electrónica e Informática S.A.**
3. **NUCLEO S.A.**

En la sección III del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", a ser tenidos en cuenta para la evaluación y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, y que a continuación se exponen:

Oferente	Formulario de oferta	Fotocopia de la C.I. del firmante	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada del artículo 40º y 20º de la Ley	Poder suficiente otorgado por Escritura Publica
TELECEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEISA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NUCLEO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como se puede apreciar, las empresas han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que las mismas, se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro precedente, la propuesta económica presentada por los oferentes, por lote:

Monto de las Ofertas

Nombre de la Empresa	Monto Ofertado
TELECEL S.A.	**118.400.000**
Tecnología en Electrónica e Informática S.A.	**142.800.000**
NUCLEO S.A.	**118.410.000**

Observación: La firma **Nucleo S.A.** ha presentado en su oferta por un monto de 9.867.500 (nueve millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos) que representa en forma mensual y que multiplicado por la cantidad de 12 meses, representa una suma de guaraníes ciento diez y ocho millones cuatrocientos diez mil (G. 118.410.000).----------

Seguidamente se analiza la oferta más baja, que corresponde a la firma **TELECEL S.A.;** verificamos los documentos formales de dicha firma:

DOCUMENTOS FORMALES	TELECEL S.A.
Facturas o contratos de los tres últimos años (2011-2012-2013), de provisiones de igual naturaleza.	Cumple
Balance Anual de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012).	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Documento adicional requerido: Balances 2010-2011-2012	
Capacidad financiera	
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems: a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE con 2,42
b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple con 0,46
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple con 37,65

Del análisis realizado se puede constatar que la oferta presentada por la firma **TELECEL S.A.** cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos para el presente servicio; por todo lo expuesto se **Recomienda Adjudicar** el Servicio de Internet Alternativo a la Empresa **TELECEL S.A. por el monto de Guaraníes ciento diez y ocho millones cuatrocientos mil (G. 118.400.000).**

CONCLUSIÓN.

Del análisis realizado se puede constatar que la oferta presentada por la firma **TELECEL S.A.**, cumple con todos los requerimientos legales y técnicos, además de ajustarse económicamente a lo disponible en el presupuesto para los lotes de la Contratación de referencia, por lo que se **Recomienda ADJUDICAR** el llamado LCO No. 1/14 "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO - **ID N°. 270.387,**

para la Empresa TELECEL S.A. por el monto de Guaraníes ciento diez y ocho millones cuatrocientos mil (G. 118.400.000), incluidas cargas impositivas y contribución de 0,4% conforme a la ley de Contrataciones Públicas.----------

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución de Adjudicación correspondiente, a fin de dar inicio al proceso de ejecución del contrato. ----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo el día 20 de marzo de 2014 a las 09:05 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.----------

Segundo Secretario Herminio Marín
Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas

Abog. Luis López
Representante del Viceministerio de
Administración y Asuntos Técnicos

Abog. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Ministro Enrique Insfran
Director de Finanzas

Señor Martín Cubilla
Director Administrativo

Lic. Mileiades Martínez
Asesor del Ministro

Señor Fernando Fernandez
Representante de la Dirección de Informática